



Conozca la Guía de Rediseño Institucional para Entidades Públicas en el Orden Territorial

13/11/2015

Bogotá, viernes 13 de noviembre de 2015. La Función Pública, a través de la Dirección de Desarrollo Organizacional realizó la [Guía de Rediseño Institucional para Entidades Públicas en el Orden Territorial](#), la cual ya se encuentra publicada en la página web de la Entidad, www.funcionpublica.gov.co, en la sección de [Publicaciones/guías](#), para la consulta de todos los ciudadanos y los servidores públicos del país.

A través de la Guía de Rediseño Institucional para Entidades Públicas en el Orden Territorial, Función Pública establece de manera simple y eficiente los lineamientos para llevar a cabo en el rediseño institucional. Así mismo, habla de la importancia de este proceso.

La Guía facilita los cambios necesarios para fortalecer la capacidad institucional en los departamentos, distritos y municipios y sus entidades descentralizadas. Para conocer este instrumento, los interesados pueden ingresar al siguiente [enlace](#).

Función Pública es la entidad estratégica, técnica y transversal del Gobierno Nacional que contribuye al bienestar de los colombianos mediante el mejoramiento continuo de la gestión de los servidores públicos y las instituciones en todo el territorio nacional.